



Expte.- 1442/2017

Ref.- MAPG/mapg

Procedimiento.- Convocatoria y Bases Monitores/as Escuelas de Verano

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 2017-0680, de fecha 26 de junio, se ha ampliado el plazo de presentación de solicitudes para el proceso selectivo para Monitores/as de la Escuela de Verano, cuyo texto literal se inserta:

“Vista la Resolución de Alcaldía nº 2017-0623, de fecha 13 de junio de 2017, por la que se convoca el proceso selectivo para personal laboral temporal de Monitor/a de Escuela de Verano, la contratación en régimen laboral a tiempo parcial.

Considerando que finalizado el plazo de presentación de solicitudes por los aspirantes interesados, no se han presentado suficientes para dar cobertura a la totalidad de las plazas.

Considerando la premiante necesidad de cubrir las plazas de forma inminente, por el presente

RESUELVO

PRIMERO.- Ampliar el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas de acceso de la convocatoria y bases para la selección de personal laboral temporal de Monitores/as para Escuela de Verano, intensificando la publicidad de forma que se garantice la mayor concurrencia posible en el proceso.

SEGUNDO.- Dicho plazo será de tres días hábiles desde el siguiente a la publicación de esta resolución (del 27 al 29 de junio de 2017).

TERCERO. - Publicar esta resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal.”

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

En Utiel, a la fecha de la firma

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Utiel